



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE PIURA

En la ciudad de Piura con fecha viernes 12 de enero de 2024 a horas 9:45 am., los integrantes acreditados ante el Comité ejecutivo regional se reunieron de manera presencial en sala de reuniones de la Defensoría del Pueblo para tratar la siguiente agenda:

1. Seguimiento a la ejecución de las acciones en las cuencas ciegas.

Participantes:

1. Oficina Defensorial de Piura
2. Red Interquorum
3. Centro de investigación y promoción del campesinado CIPCA
4. Colegio profesional de Obstetras
5. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
6. Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
7. Cámara de Comercio y Producción
8. Red Nacional de Promoción de la Mujer
9. Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo
10. Coordinador MCLCP Piura
11. Secretaria técnica MCLCP Piura
12. Promotor MCLCP Piura
13. Asistente MCLCP Piura

Invitados:

1. Municipalidad provincial de Piura
2. Municipalidad distrital de Castilla

La secretaria técnica de la mesa de concertación brinda las palabras de bienvenida y agradece la participación cediendo el uso de la palabra al defensor del pueblo.

Por su parte, el jefe de la oficina defensorial, César Orrego Azula saluda a los presentes expresando que estos espacios nos permiten realizar un seguimiento en el marco del fenómeno del niño mediante la concertación por lo que también indicó que las instalaciones de la institución siempre están abiertas para tratar temas de prioridad y necesidades de la ciudadanía.

Por último el coordinador regional, agradece también el espacio y a los presentes a fin de dar continuidad al seguimiento de las obras que se vienen ejecutando en el marco del decreto de emergencia así como en el marco del aniversario institucional que nos permite hacer el seguimiento concertado para ello también señaló que la próxima semana la mesa estará realizando un diálogo al cual están invitados los presentes.

BLOQUE 1: PRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

El representante de la municipalidad provincial de Piura, ingeniero Eleazar Rimaycuna Aguilar monitor de las obras de la municipalidad provincial explicó que desde el municipio se vienen ejecutando 07 fichas de cuencas ciegas (**Urb. El Golf, Los Rosales, Tres Culturas, 04 de Octubre, Los Algarrobos en la cuarta etapa, La Rinconada, Asilo de Ancianos y Asentamiento 31 de enero**), tal como se mencionó en la última reunión.

- La cuenca 31 de Enero que tiene un adicional deductivo vinculante de 54.46% de avance y un contractual del 54.61% acumulado.
- Mientras tanto la cuenca El Golf cuenta con un adicional deductivo vinculante del 31.21% y un contractual de 31.98% de acumulado en ejecución.
- Así mismo la cuenca La Rinconada cuenta con un adicional deductivo vinculante del 68.94% mientras que el contractual va ejecutando el 59.35%.

- La cuenca ciega 4 de Octubre tiene un adicional deductivo vinculante del 50% y un contractual del 65.62%.
- La cuenca Asilo de ancianos tiene un adicional deductivo vinculante de ejecución del 38.80% y un contractual del 42.78% de avance acumulado ejecutado.
- Los Rosales tiene un adicional deductivo vinculante del 6.03% mientras tanto el contractual va del 51.16% del acumulado ejecutado.
- La cuenca siga a Tres Culturas tiene un adicional deductivo vinculante del 78.30% y un contractual del 57.32%.
- Por último también señaló la limpieza del causal río Piura en el tramo del Puente Grau sector la joya del distrito de Catacaos y Cura Mori la misma que tiene un tiempo de ejecución de 105 días la misma que tiene hasta el momento un avance físico del 57.56%.

COMENTARIOS:

1. **Defensoría del Pueblo:** manifiesta que debería de contar con información del avance físico y financiera para contar con una manera diferencial que permita evaluar el balance ejecutado para conocer si El avance actual corresponde al avance planificado. Así mismo, manifiesta que esta información debería de ser de conocimiento público para un adecuado seguimiento y mantener a la ciudadanía informada
2. **CIPCA:** consulta de cuántos inspectores cuentan las 07 obras de cuencas ciegas que se vienen ejecutando para su inspección y seguimiento de ellas.
RPTA: señaló que se cuenta únicamente con el Ing. Olaya Ramírez personal nombrado quien está encargado de la supervisión de las siete obras de manera conjunta con su personal de apoyo.
3. **CR. MCLCP:** Recomienda al personal de las horas para brindar información a la población mediante una versión amigable en la página web o en la fanpage de cada municipio, así mismo en caso de que las obras paralicen por algún motivo podría el jefe de la obra comunicarse con los Juvecos para que tengan una información fidedigna a fin de evitar malos entendidos entre la población, empresa y el municipio debido a esta falta de comunicación a veces se generan malos entendidos.

BLOQUE 2: PRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

El ingeniero Irving Benítez González sub gerente de la gestión de riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Castilla señaló los avances de las cuencas ciegas que se han realizado en sus cinco fichas tales como: En relación a la primera actividad se indica que la obra del drenaje pluvial del asentamiento humano las Mercedes está finalizado Y tuvo un plazo de 45 días calendario, para el encauzamiento del drenaje pluvial hacia la quebrada el gallo se indicó que ya está finalizada la hora que tuvo un plazo de 30 días calendario y para la actividad del dren pluvial de los sectores A.H Ricardo Palma y Urbanización Felipe Cossio de Pomar se finalizó dentro del plazo de 45 días calendario, así como la obra de aguas pluviales del A.H Tacalá este ya finalizó dentro del plazo de 30 días calendarios, y por último la actividad de limpieza y des colmatación del dren pluvial Calixto Valarezo en el asentamiento humano del mismo nombre ya finalizó en un plazo de 30 días calendarios.

En relación a la intervención de la evacuación de aguas pluviales desde la avenida Corpac hasta la avenida Jorge Chávez este fue dado una buena pro el pasado 30 de octubre del 2023 y a la fecha tiene un porcentaje de avance del 99%. Así mismo, la intervención ejecutada en el A.H 28 de Julio con Las Montero tuvo la buena pro el pasado 24 de octubre del 2023 y a la fecha cuenta con un avance del 61%; la obra de intervención del AH. El Indio y el A.H Las Brisas también tuvo una buena pro el pasado 24 de octubre y a la fecha cuenta con un avance del 75% la obra se inició el pasado 20 de noviembre y tiene un plazo de 105 días calendario. También manifesté sobre la intervención de las aguas pluviales de la Avenida Irazola la misma que obtuvo la buena pro el pasado 30 de octubre y a la fecha cuenta con un avance de ejecución al 32% cabe mencionar que para esta obra se solicitó la aprobación de la certificación de crédito presupuestario.

Mientras tanto la obra del A.H La Primavera primera etapa obtuvo la buena pro el 25 de octubre del 2023 y a la fecha cuenta con un avance de ejecución al 46%; mientras que la intervención de la Urbanización Miraflores -Monterico obtuvo la buena pro el 30 de octubre del año pasado y a la fecha va ejecutando el 20%, por último la intervención de aguas pluviales de la Urbanización San Bernardo A.H Chiclayito y A.H Campo Polo obtuvo la buena prueba el pasado 24 de octubre y a la fecha de hoy tiene un porcentaje de avance del 47%.

Por último, señaló el convenio que tiene la municipalidad distrital de Castilla y el Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento en relación a la quebrada El Gallo la misma que señala que se ha realizado 960 metros de limpieza y descolmatación de dicha quebrada, así como 760 metros de limpieza y descolmatación y reforzamiento de los diques y no se realizaron 330 metros debido a que estos correspondían a áreas y zonas privadas cuyos dueños no permitieron realizar los trabajos planteados. El ingeniero Távara, también señaló que en la obra del A.H La Primavera los pobladores no dejaron avanzar con dicha obra debido a que el material iba a interrumpir el tránsito vehicular y peatonal, es por ello que se valorizaron los equipos para cambiar el diseño de evacuación por tuberías. De las obras gestionadas la de Corpac es la que mayor ejecución cuenta y su entrega es la próxima semana.

COMENTARIOS:

1. **Defensoría del Pueblo:** Consulta cuándo es la fecha de término de cada una de las obras presentadas por el municipio según el plazo determinado en la contratación y también cuál es la valorización del avance de cada obra
RPTA: la obra del A.H La Primavera tiene un retraso de 12 días debido a los cambios realizados para su ejecución, por otro lado Monterico se mantiene ya que esta valorización de los equipos están listas para ser instalados ya que se colocó los buzones y las tuberías, también indicó que la obra de Corpa está adelantado ya que este debió haberse entregado el 20 de enero y a la fecha tiene una ejecución del 99%. Las obras que están por culminar su fecha programada es A.H El Indio que tiene como fecha de término el 15 de enero por ello cuenta con un pequeño retraso, la obra de A.H Campo Polo vence el 14 de enero al igual que Irazola que debido al encontrarse una Napa freática causó una demora para poder poner los materiales correspondientes.
2. **Colegio de Obstetras:** señala que si estas fichas han sido consultadas o han tenido la intervención de los representantes de los colegios profesionales como el colegio de ingenieros y arquitectos debido a lo que señala el ingeniero sobre la Napa freática encontrada en la avenida Irazola y en otras zonas.
RPTA: el decreto si bien compromete los sectores sería bueno contar con la participación de ambos colegios profesionales
3. **CIPCA:** señala que podrían ambos colegios profesionales ser parte operativa pero debido a que estas fichas ya fueron elaboradas propone contar con la opinión técnica de estos profesionales para la supervisión de las mismas obras que se vienen ejecutando en Piura y Castilla.
4. **Defensoría del Pueblo:** señala que tenemos varias obras con diversas fechas de finalización y en algunas se está generando un retraso por lo que deberíamos de contar con el cronograma de cada una de las obras y verificar si estas se están cumpliendo y están dentro de los plazos por otro lado también señala que sería bueno contar con un espacio con los colegios profesionales para brindar una supervisión de manera conjunta con la ciudadanía.
5. **CR MCLCP:** señala que los equipos de comunicación del de los municipios deberían apoyar en las áreas para que se faciliten la información hacia la ciudadanía con un lenguaje claro y entendible, por otro lado la presencia de los colegios profesionales debería ser desde el diseño para llevar un adecuado seguimiento de las obras.
6. **CIPCA:** sería importante coordinar con el colegio de ingenieros y realizar unos operativos en las cuencas para poder emitir algunas opiniones y o recomendaciones en relación a las obras visitadas. También señalo que podría sostener una reunión con el colegio

profesional para coordinar la visita de las obras de manera coordinada con los municipios y las juvecos para dicha supervisión.

BLOQUE 3: ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Visita a la cuenca de castilla, la última semana de enero
- La MCLCP convocará a reunión con los municipios a fin de que presenten el avance de ejecución para el próximo jueves 15 de febrero.
- La MCLCP y la Red integridad coordinarán una reunión para organizar las visitas a las cuencas, e invitar los colegios profesionales, previa coordinación para la última semana del mes de enero.
- Se recomienda a los municipios que a través de la página web institucional hagan de conocimiento el avance físico y financiero de la ejecución de las cuencas, así como coordinar con la población de la jurisdicción.
- Los municipios compartirán un cuadro comparativo entre el avance programado y ejecutado, plazos de ejecución, fechas estimadas de inicio y fin.
- La Municipalidad de Piura, compartirá un avance ponderado de la ejecución de las intervenciones (monto contractual y monto adicional deducible)
- Los municipios brindarán información para conocer el plan de desvío, coordinar con transportes de las municipalidades y empresas